

# ARAGÓN

DISPUTA JUDICIAL POR LOS BIENES DE SIJENA

## La DGA cree que la actitud de la Generalitat es «un desprecio»

Mayte Pérez ya ha cursado la petición para que intervenga la Policía en Lérida

La jueza rebate el ardid catalán de desvincularse de las piezas por devolver

D. CHIC  
dchic@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

Los días previos a la fecha límite marcada por el Juzgado de Instrucción número 1 de Huesca para la devolución de las 44 piezas del tesoro del monasterio de Villanueva de Sijena retenidas en Lérida han derivado en un enfrentamiento político entre administraciones territoriales. La consejera de Cultura del Gobierno de Aragón calificó ayer las tres demandas judiciales de la Generalitat como «un desprecio a los aragoneses» aumentando considerablemente el tono del debate.

Además, la dirigente socialista consideró una «provocación» y «excusas de mal pagador» las declaraciones que el martes realizó el portavoz del Gobierno catalán, Jordi Turull, quien opinó que en estos momentos «no se dan los requisitos ni jurídicos ni físicos idóneos» para proceder con la entrega de las piezas.

Como se había anticipado, la DGA ya ha cursado ante el juzgado aragonés una petición en

la que se reclama la entrada de técnicos, con el auxilio de la brigada de Patrimonio de la Policía Nacional, para recuperar las piezas conservadas en el museo diocesano de Lérida.

El letrado de la DGA precisa en su argumentación que las alegaciones a este requerimiento debería hacerse antes de la fecha marcada en la petición. Fuentes del departamento de Cultura indicaron que esperan que estas se produzcan entre hoy y mañana, para poder preparar una respuesta. En todo caso, la magistrada María del Carmen Aznar no tiene la obligación de contestar.

**OTRO ARGUMENTO DESESTIMADO** // Mientras se espera una decisión en un sentido u otro, la jueza sí que ha tomado cartas en el asunto y ha rechazado el argumento usado el martes por la Generalitat para no entregar los bienes, entre los que se encuentran unas figuras de alabastro y varios arcones sepulcrales de gran tamaño. En una providencia dictada ayer negó que la responsabilidad sobre los mismos sea del consorcio del Museo de Lérida al considerar que esta pretensión ya fue «íntegramente» desestimada hace más de medio año.

Por su parte, el abogado del Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, Jorge Español, se mostró conforme con la decisión judicial y recordó en declaraciones a la agencia Efe que el depositario de las 44 obras -en este caso el Museo de Lérida- es un mero «guardador de las piezas en nombre del verdadero propietario y nada más». Además, insistió en que el propio consejero de Cultura catalán, Lluís Puig, es el presidente del consorcio.

En el debate político sobre el conflicto también intervinieron el presidente del PAR, Arturo Alagá. El diputado criticó la «prepotencia con la que actúan las autoridades catalanas al permitir un desprecio a las sentencias judiciales que está rayando casi la chutería». ■



GOBIERNO DE ARAGÓN

► La consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez.

### REPERCUSIÓN DE LA RECLAMACIÓN

## Madrid observa el tesoro

El proceso soberanista de Cataluña ha provocado un inusitado interés en los medios estatales por el conflicto del arte sacro aragonés

D. CH.  
ZARAGOZA

La primera sentencia en firme en la que se ordenaba la devolución del tesoro del monasterio de Villanueva de Sijena ya tiene más de dos años. Pero la voluntad de la Generalitat de Cataluña de incumplir el ordenamiento jurídico estatal en su proceso soberanista ha encontrado en las maniobras judiciales relacionadas con el arte sacro aragonés un inesperado reflejo. Aunque sea en miniatura. Por esta razón, los medios estatales están realizando un detallado seguimiento de las idas y venidas aragonesas para exigir la vuelta de las piezas retenidas en Lérida.

A pesar de lo dilatado del litigio -en el que se enmarcan otros similares como los del arte de la diócesis de Barbastro-Monzón o la reclamación de las pinturas murales del propio monasterio monegrino- los últimos aperchamientos del Juzgado de Instrucción número 1 de Huesca son interpretados co-

mo definitivos. Cataluña no puede seguir sumando recursos, excusas y medias verdades para evitar el cumplimiento de la orden. Ayer mismo, la magistrada María del Carmen Aznar insistió en que en el caso de retrasar más la ejecución se deduciría «testimonio por desobediencia» para que los tribunales «actuaran conforme a

**La foto de la salida de los 'papeles de Salamanca' es una imagen recurrente en los últimos días**

derecho». El responsable del departamento de Cultura catalán, Lluís Puig -como presidente del consorcio del museo-, y el propio presidente Carles Puigdemont pasarían en ese caso a verse envueltos en otro proceso judicial. Todo a sumar a los requerimientos a cuenta de la financiación de su partido y de las decisiones tomadas en la puesta en marcha de

un referendunm para la independencia.

También se recuerda en las redes sociales la fotografía de la salida de los llamados *papeles de Salamanca*. Dejando a un lado la existencia de documentación relacionada con Aragón en aquellos lotes, las imágenes de la Policía sacando cajas de cartón del Archivo de la Guerra Civil se ven como un anticipo gozoso de lo que pueda suceder el próximo lunes. En el caso de que la jueza dé curso a la solicitud de la DGA, la salida de las 44 piezas reclamadas repetiría la iconografía.

Otra opción sería un cambio de idea en las autoridades catalanas: hace un año un camión salió de unos almacenes del Museo Nacional de Arte de Cataluña ubicados en Sant Boi de Llobregat sin fotos ni medios. En su interior estaban las 53 piezas que ya se muestran en los antiguos dormitorios del cenobio. O algunas menos, teniendo en cuenta que dos de ellas se han extraviado en el proceso. ■

**El director del museo ilerdense evita pronunciarse sobre el proceso**

► Por lo menos hasta que pase la fecha marcada por el juzgado de Huesca el director del museo diocesano de Lérida, Josep Giralt, evitará hacer declaraciones públicas sobre la reclamación. Así lo afirmó ayer tras ser señalado por la Generalitat de Cataluña como responsable de los 44 bienes de Sijena conservados en sus sótanos en su calidad de presidente del consorcio público que regula el centro expositivo. «No es necesario incendiar más el tema y debemos esperar», indicó.